



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7006

20/03/2020

17087

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe indicar que se están impulsando medidas para la modernización del comercio nacional en tres líneas estratégicas: formación, digitalización y ayudas directas, y se está trabajando un Plan global para la modernización del comercio minorista.

Actualmente, en materia de promoción del consumo de proximidad, la Secretaría de Estado de Comercio, en colaboración con MERCASA, está llevando a cabo una campaña para la promoción de los mercados municipales, establecimientos de proximidad, potenciando tanto la compra presencial como, especialmente, la compra on line y telefónica.

Por último, cabe señalar que se ha elaborado una ‘Guía de buenas prácticas’ frente al COVID-19 para los establecimientos y los trabajadores del sector. Las recomendaciones van dirigidas a los establecimientos comerciales minoristas de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad, establecimientos farmacéuticos, médicos, ópticas y productos ortopédicos, productos higiénicos, prensa y papelería, combustible para la automoción, estancos, equipos tecnológicos y de telecomunicaciones, alimentos para animales de compañía, comercio por internet, telefónico o correspondencia, tintorerías y lavanderías, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Madrid, 07 de mayo de 2020